



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220037100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Elkin Tirado Acosta Y Otros		26/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Se Decreta El Divorcio Del Matrimonio Civil Celebrado Entre Los Señores Rudys Esther Cardozo Espitia Y Dagoberto Pastrana González, Identificados Con Las Cédulas De Ciudadanía Nos. 25.912.733 Y 10.996.273, Respectivamente, Contrajeron Matrimonio Civil El Día 6 De Diciembre De 2019 En La Notaría Tercera Del Círculo De Montería, E Inscrito El Día 29 De Junio De 2022 En La Misma Notaría, Bajo

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Indicativo Serial No.
7485594. Segundo: Se
Aprueba El Acuerdo Arriba
Transcrito. Tercero:
Declarar Disuelta La
Sociedad Conyugal
Formada Dentro De La
Vigencia Del Matrimonio Y
Procédase A Su
Liquidación Por Trámite
Posterior, Con Apego A La
Ley. Cuarto: Inscríbase
Este Fallo En El
Correspondiente Folio De
Registro Civil De
Matrimonio Y Nacimiento
De Los Esposos Aquí
Divorciados. Quinto: Sin
Costas. Librese Las
Comunicaciones
Necesarias. Sexto: En
Firme Este
Pronunciamiento,

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



					Procédase Al Archivo Del Proceso Con La Desanotación Requerida. Septimo: Este Proveído Se Notificará Por Estado Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220039600	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Hector De Jesus Arenas Muñoz Y Otro		26/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Se Decreta El Divorcio Del Matrimonio Civil Celebrado Entre Los Señores Diana Lucia Morales Sejin Y Héctor De Jesús Arenas Muñoz, Identificados Con Números De Cedula De Ciudadanías 25.801.183 Y 10.768.554, El Día 07 De Diciembre De 2007 En La Notaría Única Del Círculo De Cereté, E Inscrito El Día 19 De Diciembre De 2007

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbba4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



En La Misma Notaría, Bajo Indicativo Serial No. 4414595. Segundo: Se Aprueba El Acuerdo Arriba Transcrito. Radicación No. 23-001-31-10-001-2022-00396-00 Tercero: Declarar Disuelta La Sociedad Conyugal Formada Dentro De La Vigencia Del Matrimonio Y Procédase A Su Liquidación Por Trámite Posterior, Con Apego A La Ley. Cuarto: Inscríbase Este Fallo En El Correspondiente Folio De Registro Civil De Matrimonio Y Nacimiento De Los Esposos Aquí Divorciados. Quinto: Sin Costas. Líbrese Las Comunicaciones Necesarias. Sexto: En

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



					Firme Este Pronunciamiento, Procédase Al Archivo Del Proceso Con La Desanotación Requerida. Septimo: Este Proveido Se Notificará Por Estado Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220034800	Procesos Verbales	Denis De Jesus Torres Vasquez	Dorcy Cecilia Lopez Camargo	26/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Primero: Se Decreta El Divorcio Del Matrimonio Civil Celebrado Entre Los Señores Denis De Jesús Torres Vasquez, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía N 6.886.394, Y Dorcy Cecilia López Camargo, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía N 34.997.791, El Día 15 De

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Agosto Del Año 2003 En La Notaría Primera Del Círculo De Montería, E Inscrito El Mismo Día Y En La Misma Notaría, Bajo Indicativo Serial No. 03572499. Segundo: Se Aprueba El Acuerdo Arriba Transcrito, Siendo Obligatorio Lo En Él Contenido, Y Especialmente Respecto De Los Alimentos En Favor De La Adolescente Daniela Cecilia Torres López, Su Custodia Y Régimen De Visitas. Tercero: Declarar Disuelta La Sociedad Conyugal Formada Dentro De La Vigencia Del Matrimonio Y Procédase A Su Liquidación Por Trámite Posterior, Teniendo En Cuenta El Acuerdo Suscrito

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



					Por Los Cónyuges. Cuarto: Inscríbese Este Fallo En El Correspondiente Folio De Registro Civil De Matrimonio Y Nacimiento De Los Esposos Divorciados Conocidos. Oficiése. Quinto: Sin Costas. Líbrese Las Comunicaciones Necesarias. Sexto: En Firme Este Pronunciamiento, Procédase Al Archivo Del Proceso Con La Desanotación Requerida. Séptimo: Este Proveído Se Notificará Por Estado Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220036300	Procesos Verbales	Kellys Loraine Gomez Rhenals	Nerkiys Jose Padilla Ramos	26/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1 Admitir La Demanda Que

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Sumarios

Pretende La Fijación De Alimentos Presentada Por La Defensora De Familia, Doctora Rosario Lora Parra, En Representación Del Niño Keylor José Padilla Gómez, Quien Es Hijo De La Señora Kellys Loraine Gómez Rhenals, En Contra Del Señor Nerkis José Padilla Ramos. 2 Imprimir A Esta Demanda El Trámite Del Procedimiento Verbal Sumario. 3 Notifíquese Este Auto Al Demandado En La Forma Legal Establecida, Teniendo En Cuenta Lo Dispuesto En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022 Yo En El Artículo 291 Del C.G.P., A Elección De La Parte Demandante.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



4 De La Demanda Y Sus Anexos Córrase Traslado Al Demandado, Señor Nerkis José Padilla Ramos, Por El Término Legal De Diez Días (10) Hábiles Para Que La Conteste, Contados A Partir De La Notificación Legal De Este Proveído. 5 Ordenar Al Demandado Nerkis José Padilla Ramos, Prestar Por Concepto De Alimentos Provisionales A Favor De Su Menor Hijo, El Niño Keylor José Padilla Gómez, La Suma Equivalente Al 20 De Lo Devengado Como Miembro Activo Del Ejercito Nacional. Para Cumplir Con Lo Aquí Ordenado Oficiese Al Pagador De Dicha Entidad, Para Que

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Haga Los Descuentos Respectivos Y Los Consigne En La Cuenta De Depósitos Judiciales Que Tiene Este Juzgado En El Banco Agrario De Colombia S.A. De Esta Ciudad, A Favor De Dicho Menor, Y A Nombre De La Señora Kellys Loraine Gómez Rhenals. 6 Ordenar Oficiar Al Pagador Del Ejercito Nacional, Para Que Se Sirva Certificar Lo Que Devenga Mensualmente El Señor Nerkis José Padilla Ramos, Anotando Las Deduciones De Ley, Y Demás Emolumentos A Los Que Tenga Derecho. Ofíciase. 7 Por Secretaría Notifíquese Al Ministerio Público Y A La Defensora

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



					De Familia. 8 Este Proveído Se Notificará Por Estado, Que Será Publicado Exclusivamente De Forma Electrónica.
23001311000120220030100	Procesos Verbales Sumarios	Pamela Patricia Velez Romero Y Otros	Francisco Javier Meza Buelvas, Francisco Javier Meza Buelvas	26/09/2022	Auto Fija Fecha - 1. Señalar El Día Dos (02) De Noviembre Del Año Dos Mil Veintidós (2.022), A Partir De Las Tres De La Tarde (03:00 P.M.) Para Llevar A Cabo, De Forma Virtual, La Audiencia Inicial Y De Instrucción Y Juzgamiento De Que Tratan Los Artículos 372 Y 373 Del C.G.P., De Conformidad Con Lo Estatuido En El Artículo 392 Del Mismo Estatuto Procesal, Y En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 7 De La Ley 2213 De 2022. 2. Notificar

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



A Las Partes, A Través De Sus Apoderados, Y Comunicarles Que Se Les Estará Enviando El Link De Enlace, El Cual Deberán Enviarlo A Las Partes Y A Los Testigos. Así Mismo, Informarles Que El Medio Tecnológico A Utilizar Preferentemente, Salvo Que Se Concierte Otra Herramienta Distinta, Será La Plataforma Lifesize Por Ser El Medio Puesto A Disposición Por La Rama Judicial. 3 Advertir A Las Partes Que Deben Estar Presentes, De Manera Virtual, A Través Del Medio O La Herramienta Tecnológica Acordada Previamente, Con El Fin De Rendir Interrogatorio

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Que Se Practicará En Esta Misma Audiencia; Así Mismo Deberán Estar Presentes Sus Apoderados, Quienes Tienen Las Facultades Para Confesar, Conciliar, Transigir, Desistir Y En General Disponer Del Derecho En Litigio. 4. Prevéngase A La Parte Demandante Que Su Inasistencia Injustificada A Esta Audiencia, Que Se Efectuará De Forma Virtual, Hará Presumir Ciertos Los Hechos Susceptibles De Confesión En Que Se Fundan Las Excepciones De Fondo Presentadas Por La Parte Demandada. Y Al Demandado, Que Se

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Presumirán Como Ciertos Los Hechos Susceptibles De Confesión En Que Se Funda La Demanda. Igualmente, A La Parte Que No Asista Se Le Impondrá Multa De 5 Salarios Mínimos Mensuales Vigentes. Y Si Ninguna De Las Partes Asiste Se Dará Por Terminado El Proceso. 5. Decrétense Las Sigüientes Pruebas, Las Cuales Se Practican En Esta Audiencia Inicial: 5.1. Documentales. Téngase Como Tal Los Documentos Aportados Con La Demanda Y Su Contestación, Dándoles El Valor Probatorio Que En Derecho Corresponda. 5.2.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbbad4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



				Testimoniales. Escúchese En Declaración Jurada Sobre La Contestación De La Demanda A La Señora Sirlhys Eliana Florez Vega. 5.3. Decretase El Interrogatorio De Parte De La Demandante A Instancia Del Demandado. 5.4. Decretase De Oficio El Interrogatorio De La Parte Demandada. 6 Notificar Al Ministerio Público Y A La Defensora De Familia, A Través De Sus Respectivas Cuentas De Correo Electrónico Institucional, Para Que Se Hagan Presentes En La Audiencia De Manera Virtual, Haciendo Uso De La Herramienta Tecnológica Acordada Previamente
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbba4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbba4d68e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 139 De Martes, 27 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha martes, 27 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ab65f443-2676-465c-9bf6-3ccbba4d68e